

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales (R.D.1393/07)	
ID Ministerio	4312165
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_302
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M056
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Postgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web

propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Además de esta página web, estructurada de la misma forma para todos los títulos de la US, y con información de carácter general e institucional, el Máster dispone de una página específica (<http://masteroficial.us.es/materiales/>), desarrollada durante el curso académico 2014-15 y más dinámica e interactiva, donde los alumnos encuentran información actualizada de las diferentes noticias, seminarios, etc....del desarrollo diario del Máster. Esta web enlaza con la página web institucional del Máster y también se encuentra disponible en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) puesto que desde el curso académico 2014-15 este título se adscribe a la EIP. Además, existen mecanismos de comunicación con los alumnos a través de email, mediante la lista de distribución del máster (master_m056@listas.us.es).

Este título se difunde a través del Salón del estudiante que es uno de los eventos de mayor relevancia de nuestra Universidad dentro de las actuaciones de US-ORIENTA (Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla) y además, para facilitar su promoción disponemos de un folleto informativo que se encuentra disponible en la página web institucional del título (Evidencia número 6.3). Por último, al ser un título oficial del Distrito Universitario Andaluz se difunde a través de los canales propios del sistema.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles en la web institucional (http://www.us.es/estudios/master/master_M056?p=6) todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

La Universidad de Sevilla actualiza con carácter anual los programas y proyectos de acuerdo a un calendario establecido, que garantiza la publicación y difusión de los mismos para que el alumnado disponga de información actualizada de las diferentes asignaturas de las que se matricula. Para ello se utiliza la aplicación informática ALGIDUS, diseñada para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes. Una vez elaborados éstos están siempre accesibles en la web institucional del Máster desde el apartado relativo al Plan de Estudios (http://www.us.es/estudios/master/master_M056?p=7) y actualizados al curso académico en vigor. Desde allí se puede consultar también información relativa al profesorado, horarios, etc.

Además, la Universidad de Sevilla cuenta con otras aplicaciones informáticas que coordina el Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas como NEOPLAN y Universitas XXI (<http://servicio.us.es/ordenacion/php/neoplan/>; <https://uxxi.us.es/>). Las actividades formativas una vez se actualizan en la aplicación ALGIDUS se incluyen en la plataforma virtual (<https://ev.us.es/>).

En general los indicadores relativos a la difusión del título se han mantenido estables, si bien a niveles más bajos de lo deseable para alumnos y profesores (Evidencia 6.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

2. La web específica se actualiza adecuadamente para ofrecer información más dinámica

3. Los alumnos reciben información actualizada a través de las cuentas de correo electrónico

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se podrían añadir utilidades y aplicaciones informáticas en el portal web para que los alumnos pudiesen realizar determinados procesos administrativos vía telemática

2. Es necesario mejorar la opinión que estudiantes y profesores tienen de la difusión de la información relativa al Máster. Esperamos que la nueva web cumpla al menos parcialmente esta función.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aprobado por Consejo de Gobierno y enfocado a promover la mejora continua de los títulos que se imparten en esta institución. El seguimiento del máster se desarrolla según los procedimientos fijados en este Sistema que cuenta con la plataforma Logros y con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad. El título dispone de su propia Comisión de Garantía de Calidad (evidencias 7.2 y 7.3) formada por el coordinador del Máster, los miembros de la Comisión Académica, un alumno de la titulación, un miembro del PAS de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y un miembro externo a la Universidad de Sevilla.

El SGIC de la Universidad de Sevilla ha ido siendo sometido a continuas revisiones y planes de mejora y se encuentra ya en su versión cuarta (ver evidencia 8, Documento web del Sdo. Histórico de revisiones). Este sistema define un conjunto de procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado; procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; procedimientos de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de la formación recibida y procedimientos para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados, de atención a sugerencias y reclamaciones y de difusión del título. Aunque el conjunto de procedimientos se ha mantenido estable en el tiempo, su implementación ha ido mejorando a lo largo de estos años y creemos que, en la actualidad, resulta, en general, un instrumento muy útil para la mejora del título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos del SGCT están implantados en la actualidad y se realizan anualmente de forma sistemática tal y como se especifica en la Memoria de Verificación con un apoyo importante por parte de la Universidad y del Centro. Por esta razón consideramos que el grado de cumplimiento en el despliegue ha sido completo.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información proporcionada por el análisis realizado por el SGC, mediante el cómputo de indicadores cuantitativos, ha sido fundamental a la hora de realizar un análisis de la evolución del título así como de sus principales fortalezas y debilidades. Prueba de ello son los planes de mejora (evidencias 9.2 a 9.6) elaborados para los cursos 2010-11 en adelante, realizados en gran medida con el apoyo de los indicadores, y donde el resultado de estos mismos indicadores para el curso siguiente se toma como métrica que permite evaluar el éxito de estos planes de mejora.

Entre las contribuciones citamos:

- Propuesta de modificaciones no sustanciales al máster: tras un profundo análisis del título en su contexto académico y profesional, e intentando situar al título en la posición más ventajosa dentro de la oferta de la Universidad de Sevilla, se ha propuesto una serie de modificaciones, implementadas ya en el curso 2015-16 (evidencia 16.1)
- Mejora de las infraestructuras: se ha decidido centralizar en un único edificio las aulas en las que se imparte la docencia del Máster.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, involucra 4 comisiones: la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) y la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. Estas comisiones se reúnen al menos una vez al año para analizar los indicadores del SGCT y elaborar los documentos necesarios para el seguimiento del título. En concreto, a partir de la información proporcionada por la realización de estos procedimientos, así como de consultas realizadas directamente a los estudiantes por parte del Coordinador del Máster, se elabora el informe de seguimiento anual por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) incluyendo un análisis de la situación así como una propuesta de plan de mejora. Este informe es validado por la CSPE y la CGCC así como por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.

La composición de la CGCT es, para el curso 2015-16:

Coordinador del Máster: Joaquín Ramírez Rico

Comisión académica:

- Felipe Gutiérrez Mora (fegumo@us.es)
- Juan Manuel Montes Martos (jmontes@us.es)
- Anna Penkova (apenkova@us.es)
- Personal de Administración y Servicios de la EIP Inmaculada Valderrama (gesmasteroficial@us.es)
- M. Carmen Talavera (macarmen@us.es)

Alumno del curso 2015-16

- Arturo Torres Gutiérrez
- Externo (del CSIC)
- Ana Isabel Borrás Martos (anaisabel.borras@icmse.csic.es)

Debemos indicar que no se han detectado incidencias en el desarrollo del trabajo de estas comisiones y todos los miembros de las comisiones citadas participan activamente en el análisis y evolución de los datos. En lo que concierne al plan de trabajo, la CGCT se ha reunido con periodicidad variable a lo largo de todos estos cursos, contando con un alto nivel de participación de sus miembros y todas las decisiones importantes han sido incorporadas al trabajo diario.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La CGCT elabora todos los cursos el Informe anual de seguimiento y, en función de las debilidades señaladas en el mismo se realiza la propuesta de mejora que se aprueba en la Junta de Centro (evidencias 9.2 a 9.4). Los planes de mejora dan cuenta de las acciones que es necesario realizar para alcanzar una

óptima implantación del título; identifican además a las personas responsables de su ejecución así como los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Muchas de las actuaciones que se han desarrollado han revertido en una mejora de los valores numéricos obtenidos para los diferentes indicadores implicados, tal y como se explica en los Autoinformes de seguimiento de las dos últimas ediciones.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Los procedimientos del SGC sirven para identificar las debilidades del título, analizar y proponer mejoras, y también para cuantificar los resultados de estas. Es de especial importancia la CGCT por ser la entidad que supervisa desde menor distancia el desarrollo del título. La CGCT se reúne tantas veces como es necesario para tratar los asuntos que van surgiendo, y al menos una vez al trimestre. Los temas de trabajo durante el curso 2014-15 fueron:

- * Análisis de los espacios de docencia y aulas: se decidió centralizar toda la docencia del máster en una Facultad para facilitar el desplazamiento a los estudiantes.
- * Análisis de la duplicidad de contenidos y competencias con otras titulaciones: en particular, con el Grado en Ingeniería de Materiales, que se prevé proporcione un gran número de egresados y potenciales estudiantes del Máster el próximo curso. Se decidió realizar una serie de modificaciones que se consideraron no sustanciales (Evidencia 16.1).
- * Introducción de nuevas asignaturas optativas: se acordó ampliar en dos el número de asignaturas optativas para ampliar la oferta del Máster (Evidencia 16.1).

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Todas las recomendaciones recibidas han sido atendidas tal y como se detalla en la evidencia "9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones", donde aparece recogido el tratamiento que se ha dado a dichas recomendaciones, así como las acciones de mejora emprendidas a partir de ellas en los casos que procede.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La Universidad de Sevilla cuenta con los medios y mecanismos adecuados para realizar el correcto seguimiento del título.
2. 2. Funcionamiento positivo del SGCT
3. 3. Cumplimiento de un alto porcentaje de las acciones contempladas en los planes de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Se podrían revisar algunos indicadores del SGC que entendemos no aportan información suficientemente relevante que justifique el esfuerzo que hay que realizar para la sistematización de la recogida de los datos.
2. 2. Adaptación de la plataforma LOGROS para incorporar determinados cálculos comparativos entre indicadores de la titulación y otras titulaciones de la propia institución u otras.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En los cinco años de implantación del Máster en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales se han realizado una serie de modificaciones no sustanciales a la memoria de verificación, todas realizadas durante el pasado curso académico, 2014-15. La comisión académica del Máster, en el desarrollo normal de sus competencias y tras sucederse una serie de solicitudes de reconocimiento de créditos, realizó un análisis de los contenidos del máster en relación a otras titulaciones que dan acceso a él, en particular el grado en Ingeniería de Materiales Impartido en la Universidad de Sevilla. Tras detectarse una serie de solapamientos entre asignaturas de ambas titulaciones y con objeto de diferenciarlas y minimizar la redundancia de contenidos a aquellos alumnos que accedieran al Máster desde el Grado en Ingeniería de Materiales, la comisión académica elaboró una serie de propuestas de modificación que se aprobaron en Junta de Centro el 5 de mayo de 2015 y finalmente se aceptaron por resolución rectoral tras el visto bueno de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título el 30 de julio de 2015 (evidencia 16.1).

En resumen, los cambios fueron:

* Se propone eliminar la estructura en módulos ya que se ha observado que en los últimos cursos los alumnos no realizan la matrícula por bloques de contenidos sino que escogen las asignaturas que prefieren sin importarles si existe mención o no. De esta forma, sólo habría un módulo de optativas de 5 ECTS de las que el alumno escogería un total de 30 ECTS.

* Transcurridos cuatro años de la implantación del grado en Ingeniería de Materiales, los primeros alumnos egresados podrán matricularse si lo desean en el Máster en el curso 2015-16. Tras un estudio detallado de los planes de estudios de Grado y Máster, hemos detectado cierto solapamiento de contenidos que requiere algunos cambios en el Máster a fin de adaptarlo a los nuevos egresados minimizando los contenidos duplicados. Este cambio debe hacerse teniendo en cuenta que el Máster debe seguir siendo útil para los egresados de Química, Física y otras titulaciones que dan acceso al máster. Por ello se pretende crear un itinerario específico para los estudiantes que provengan del Grado en Ingeniería de Materiales. En concreto, de las optativas que en la actualidad se ofertan, sólo un porcentaje estaría disponible para ellos.

* Se introducen dos asignaturas nuevas:

Asignatura 1: Modelización aplicada a la caracterización estructural de medios condensados (Dpto. Química Inorgánica)

Asignatura 2: Aplicaciones tecnológicas de materiales funcionales (Dpto. Física de la Materia Condensada)

* En el contexto de anterior cambio, se propone además cambiar el nombre de dos asignaturas para que no causen confusión con el nombre de dos asignaturas del Grado en Ingeniería de Materiales.

* La asignatura "Comportamiento Magnético" pasará a llamarse "Propiedades Magnéticas de Materiales".

* La asignatura "Comportamiento Térmico, Dieléctrico y Óptico" pasará a llamarse "Propiedades Térmicas, Dieléctricas y Ópticas".

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El Máster sigue la normativa y los instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos por la Universidad de Sevilla.

El desarrollo normativo puede resumirse en la siguiente normativa, acuerdos y resoluciones:

- 1) El Reglamento general de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/CU 5-2-09)
- 2) Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11)
- 3) Normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS17-12-08)
- 4) Normativa reguladora de evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo 6.1 CG 29-9-2009 y Acuerdo 1.1 del CG 18-4-2010)

5) Normativa sobre dedicación académica del profesorado que se vienen aprobando desde el curso 13/14 con carácter transitorio (Acuerdo 5.1/CG 17-6-15).

Normativa reguladora de las prácticas externas (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13)

Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09)

A todos estos documentos se puede acceder a través de la página web del título.

Los instrumentos de planificación se refieren al calendario académico que se puede consultar en <http://www.us.es/estudios/calendario> y donde se aporta información sobre:

- Calendario Académico Curso 2014/2015

- Calendario Académico Curso 2015/2016

Asimismo, en su página web, el Máster publica los horarios de las asignaturas con antelación al inicio del curso académico. Las fechas de evaluación de los TFMs y los correspondientes tribunales son también difundidos a través de este medio.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título corresponde al Personal de Administración y Servicios de la Escuela Internacional de Posgrado. En lo que concierne al reconocimiento de créditos, se sigue la normativa vigente al respecto de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, <http://bous.us.es/2011/numero-7/pdf/archivo01.pdf>). En este caso la Comisión Académica solicita informe al Dpto. responsable de la docencia de los créditos cuyo reconocimiento se solicita y procede a analizar la solicitud apoyándose en dicho informe.

La gestión de la movilidad de los estudiantes se realiza con el apoyo del PAS del Centro Internacional, así como la Subdirección Académica de la EIP, tanto para la movilidad saliente como para la entrante.

La aprobación de los proyectos docentes es responsabilidad de los distintos departamentos y el coordinador supervisa que estos se entreguen en plazo en la aplicación informática ALGIDUS para que se trasladen a la página web. Desde el portal institucional de la US siempre se puede acceder al proyecto docente en vigor.

Es importante destacar que los procesos de gestión del Título se benefician de la implantación por parte de la Universidad de Sevilla de determinadas aplicaciones que facilitan y simplifican el trabajo como la secretaría virtual, el sistema de gestión de información personal (correo, consigna, cloud, agenda...), Identidad virtual, el sistema para la gestión de las sugerencias y reclamaciones: Expon@us.es, etc. Toda la gestión burocrática y administrativa se ha ido desarrollando en estos años con normalidad y de manera adecuada a las características del título.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los Autoinformes de seguimiento 2010-11 a 2014-15 analizan de forma detallada la evolución de los distintos indicadores de calidad del título y en ellos, de forma general, se aprecia una tendencia marcada de mejora que puede considerarse como consolidada. Ateniéndonos especialmente al último Autoinforme y destacando los aspectos clave, consideramos que:

- Se ha alcanzado unas tasas de eficiencia, éxito y rendimiento (indicadores P01-I04, I05 e I07 respectivamente) del 100% para los dos primeros y del 97% para el último. Estos valores están por encima de la media de la Universidad de Sevilla y de la Media de Universidades Españolas. Es especialmente importante la tasa de rendimiento ya que veníamos de valores en torno a 70% en el primer curso de implantación. Esta tasa de rendimiento es el cómputo entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, y en los primeros cursos del máster acusaba el hecho de que un gran número de alumnos necesitaba más de un año para completar el TFM. El curso 2013-14 este valor superó el 90% y en

el último curso del que tenemos indicadores sólo un alumno dejó su TFM para la 3ª convocatoria ordinaria. Respecto a los planes de mejora, se han tratado de implementar completamente y en muchos casos han surtido el efecto deseado, reflejado en los indicadores. Podemos poner como ejemplo las acciones siguientes:

A1-M056-2012: Motivar a los alumnos para presentar el TFM en las convocatorias de Junio o Septiembre. A pesar de que es difícil, porque la mayoría de ellos están trabajando y es difícil de compatibilizar máster, trabajo y TFM, Hemos conseguido alcanzar una tasa de rendimiento de los TFM del 83% (Evidencia 43)

A2-M056-2012: Con la ayuda del personal de administración del CIPD (actualmente EIP) se puede intentar incluir en ALGIDUS los programas y proyectos docentes de las asignaturas impartidas por personal externo a la US. – Se ha conseguido alcanzar un 100% de programas un 85% de proyectos docentes publicados en plazo. (Evidencia 33.2)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El programa académico de la titulación se actualiza anualmente
2. - A través de la revisiones periódicas se han implementado acciones de mejora que han optimizado la organización y coordinación de la titulación
3. - Atención a los estudiantes a través de diferentes aplicaciones informáticas

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

El profesorado ha venido cambiando a lo largo de los años de la misma forma en que lo ha hecho en el resto de titulaciones de la Universidad de Sevilla, tanto en grado como en Máster. La asignación de la docencia se encarga a los Departamentos, que son responsables de éstas y elaboran su Plan de Asignación de Profesorado que abarca a todas las asignaturas que tiene asignadas.

En cualquier caso, el perfil del profesorado se ha mantenido en general invariable: doctor, con al menos un sexenio de investigación (salvo casos concretos de jóvenes profesores, generalmente incorporados a la plantilla mediante una convocatoria Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o similar) y con una amplia y dilatada carrera investigadora (evidencia 18.2). El curriculum investigador de los profesores participantes en el Máster se puede consultar en la página web de la Universidad de Sevilla mediante la aplicación SISIUS (evidencia 17). El profesorado implicado en el Máster participa en general de forma activa también en la docencia de los grados que dan más comúnmente acceso a éste: grado en Física, grado en Química y grado en Ingeniería de Materiales (evidencia 17).

Finalmente, la calidad del profesorado se ve ampliada mediante la incorporación al Máster de profesorado invitado de reconocido prestigio docente e investigador, además. Las visitas de dicho profesorado se financian mediante el II Plan Propio de la Universidad de Sevilla (modalidad 2.8, <https://ppropiodocencia.us.es/>). Esta financiación se obtiene por concurrencia competitiva en la convocatoria con otras titulaciones de la Universidad y en ellas el Máster siempre alcanza grandes tasas de éxito. En concreto para la convocatoria 2015, que abarca el segundo cuatrimestre del curso académico 2014-15 y el primer cuatrimestre del 2015-16, el máster obtuvo financiación por valor de 8.325€, el 100% del presupuesto solicitado.

En general el perfil del profesorado del Máster ha ido evolucionando desde su implantación (Evidencia 18). Si bien el porcentaje de catedráticos se ha mantenido más o menos invariable desde el comienzo y en torno al 30%, el porcentaje de profesores doctores ha pasado del 77% al 100% desde la implantación al curso 2014-15 y el porcentaje de ellos con vinculación permanente supera el 92%, por encima del 77% correspondiente al curso 2010-11 de implantación. Cerca del 90% de ellos tiene además algún sexenio reconocido en el curso 2014-15. Para el curso actual, 2015-16, se desglosan con más detalle los datos (evidencia 19), cuyas estadísticas son:

- Porcentaje de doctores: 100%
- Porcentaje de profesores con vinculación permanente: 92%
- Porcentaje de profesores con al menos un sexenio reconocido (de entre aquellos que pueden solicitarlos): 100%
- Porcentaje de profesores con al menos un quinquenio reconocido (de entre aquellos que pueden solicitarlos): 100%
- Número de sexenios promedio por profesor: 3.2
- Número de quinquenios promedio por profesor: 4
- Porcentaje de Catedráticos: 33.4%
- Porcentaje de Titulares de Universidad: 50.0 %
- Porcentaje de Contratados Doctores: 8.3 %
- Porcentaje de otras figuras: 8.3

Los profesores del Máster poseen en general un alto perfil investigador, como se evidencia en el número de sexenios promedio, entre otros indicadores.

A pesar de esto, la satisfacción del alumnado con la actividad docente es moderada, oscilando entre el 3.35/5 del curso de implantación al 4.11 del curso 2011-12, en el que se obtuvo la puntuación más alta del histórico (evidencia 24). Esta puntuación está por debajo de la media de este indicador tanto para la Escuela Internacional de Posgrado, el centro al que se adscribe el Máster, como para el conjunto de la Universidad de Sevilla, con valores de 4.10 y 4.12, respectivamente.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

De acuerdo con la Normativa propia de la US respecto al TFG y TFM (evidencia 19.1) el profesorado que tutoriza los TFM debe ser doctor que imparta docencia en el Máster en el curso presente o haya impartido en cursos anteriores. En todo los casos participa en la dirección del TFM personal doctor y cuando este pertenece a otro Dpto. sin docencia en el Máster o a algún OPI o empresa (por ejemplo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), se asigna además un tutor que es profesor a tiempo completo de la Universidad de Sevilla y que imparte (o haya impartido en el pasado) docencia en el Máster. Como ejemplo, la evidencia 20 detalla la lista de profesores que dirigieron o co-dirigieron TFMs en el máster en el curso 2014-15

En la guía del TFM elaborada por la comisión académica del Máster (evidencia 19.2) se establece el procedimiento para la solicitud y adjudicación de los TFM y la asignación del profesorado Tutor. El coordinador del Máster se encarga además de orientar académicamente a los estudiantes en caso de que tengan interés por alguna temática en concreto, poniéndolos en contacto con aquellos tutores potenciales que desarrollen su labor investigadora en un área afín. En cualquier caso, los profesores pueden proponer TFMs que el coordinador recopila, publicándose una lista para que los alumnos puedan elegir.

Este mecanismo de asignación ha resultado muy eficaz pues ha permitido a los estudiantes desarrollar TFM muy afines con sus intereses de especialización. Entendemos que tanto la experiencia docente como las líneas de investigación y publicaciones avalan la adecuación del profesorado a la tarea de tutorización.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El máster no cuenta con prácticas externas por lo que no procede evaluar este apartado.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Se ha propuesto para el curso 2015-16 un plan de coordinación docente, en proceso de implementación, que tiene en cuenta los aspectos horizontales y verticales. El objetivo de este es coordinar la labor docente desempeñada en las distintas áreas que componen el máster. La coordinación se realiza tanto horizontalmente (materias que el alumno cursa de forma simultánea) y verticalmente (correcta distribución y consecución de competencias específicas y transversales del título, a través de los diferentes cursos reflejados en el plan de estudio), de forma que se coordinen paralelamente la adquisición de contenidos y competencias en las diferentes materias, para lo que será necesaria también la coordinación temporal en el desarrollo de las diferentes actividades formativas y en la evaluación (Evidencia 28).

Con independencia de estos procedimientos, todos los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título. Todo esto queda recogido en los apartados 2 y 3 de la evidencia "23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP". Estas Comisiones tienen la función de apoyar, mejorar y liderar los procesos de coordinación entre el profesorado implicado, y sus representantes mantienen reuniones regulares con el profesorado.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No ha habido recomendaciones y sugerencias en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento

sobre la plantilla docente. En cuanto a las acciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad docente del profesorado, en la Universidad de Sevilla se realizan continuamente diversos cursos de formación docente por parte del Instituto de Ciencias de la Educación (ver evidencia "26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación"). Además, se dispone del Plan Propio de Docencia (ver evidencia "26.1 Documento elaborado con web del IIPPD") donde uno de los principales ejes es la mejora integral y continuada de las enseñanzas a través de acciones como la financiación de proyectos de innovación.

Mediante la financiación obtenida por el Máster en concurrencia competitiva, ha sido posible contar con la presencia de numeroso profesorado invitado, en particular investigadores de especial relevancia en sus respectivos campos. Para el curso 2015-2016 por ejemplo, se ha contado con los profesores:

- Ismail C. Noyan (Columbia University, EEUU)
- Laurent Delevoye (Ecole Normale Supérieure de Chemie Lille, Francia)
- Emilio Jiménez Piqué (Universidad Politécnica de Catalunya)
- Anne Cecile Roger (Universidad de Estrasburgo, Francia)
- Kristina Chakarova (Academia de las Ciencias de Bulgaria)
- Laetitia Oliviero (Universidad de Caen, Francia)
- Laura Heyderman (Paul Scherrer Institut, Suiza)
- Hua Tay Lin (Guangdong University, China)

La participación de profesorado invitado se gestiona a través de la comisión académica a petición de los coordinadores de las distintas asignaturas.

Respecto a la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y al número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, se ha conseguido aumentar este indicador (evidencia 26.2) desde 0% a valores superiores al 33% para la participación del profesorado. Un 40% de las asignaturas participan en estas actividades, y dos tercios de ellas utilizan la plataforma de enseñanza virtual de la US, lo que supone un aumento considerable respecto a la situación inicial. El valor del 100% para el curso 2013-14 supone una anomalía ya que para ese curso se experimentó con la creación de un único espacio virtual para el máster.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La Universidad de Sevilla apuesta por la mejora de la calidad de sus títulos a través de más de 20 acciones encaminadas a la mejora de la práctica docente (<https://ppropiodocencia.us.es>), a la coordinación entre materias y títulos, al análisis de las posibilidades docentes, a la innovación educativa, a la participación en la enseñanza de profesionales y personas con experiencia profesional, etc.

2. 2. Alta capacitación académica del profesorado y una clara relación entre la investigación que realiza y la docencia que imparte en el Máster

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El nivel de satisfacción con el profesorado es mejorable. Esperamos que la implementación del plan de coordinación propuesto sirva para mejorar la evolución de este indicador.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Consideramos que los medios materiales y servicios disponibles para el Máster no sólo son suficientes, sino que son una de las características diferenciadoras del Máster.

La Escuela Internacional de posgrado (EIP) se alberga en el pabellón de México de la exposición Iberoamericana de 1929. Este edificio, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, fue cedido a la Universidad de Sevilla para uso universitario en 1995 y tras una escrupulosa e impecable restauración, se inauguró oficialmente tres años más tarde. El valor de este edificio como sede de la Escuela no es sólo instrumental por lo que significa de consecución de espacios e infraestructura para uso administrativo y docente, sino también emblemático y simbólico. Las instalaciones son las siguientes:

- * Una sala de unos 80 m2 para albergar las oficinas administrativas generales de la Escuela Internacional de Posgrado (Secretaría de Máster Universitario y Secretaría de Enseñanzas Propias)
- * Dos salas de 40 m2 para la Oficina de Gestión Económica y de Prácticas de Empresa de la Escuela.
- * Seis despachos administrativos individuales: Directora Técnica de la EIP, Responsable de Gestión de Alumnos de Enseñanzas Propias, Responsable de Gestión de Máster Oficial, * Responsable de Gestión de Datos y Responsable del Departamento E-learning.

En lo que respecta a la docencia presencial, se cuenta con aulas y espacios suficientes, dotadas con los medios adecuados (informáticos y audiovisuales) para una correcta impartición de las clases. La localización de las aulas ha ido variando a lo largo del tiempo, y en la actualidad todas se imparten en un único edificio del Campus de Reina Mercedes, facilitando el desplazamiento de los alumnos entre una clase y la siguiente y flexibilizando por tanto su elección de clases optativas.

En lo que concierne a la docencia práctica, los alumnos del Máster disponen de acceso al equipamiento disponible en los Servicios Generales de la Universidad de Sevilla, en el edificio CITIUS, donde existe equipamiento científico de primera línea que los alumnos utilizan tanto en sus clases prácticas como en el desarrollo de los TFM. Además, los profesores del Máster ponen a disposición del Máster los laboratorios de sus respectivos Grupos de Investigación, donde los alumnos realizan sesiones prácticas o demostrativas. Las facultades de Química y de Física ceden al Máster también su equipamiento y laboratorios docentes. Los recursos virtuales disponibles para el máster se consideran suficientes, ya que todos los profesores pueden disponer de acceso al sistema de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla, una plataforma electrónica destinada a la docencia con herramientas que permiten la comunicación bidireccional entre alumnos y profesores, y así como espacios para el almacenamiento del material de clase, artículos, etc. Para el desarrollo del TFM, además de los medios materiales arriba descritos, los alumnos cuentan con los servicios de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y en particular y de especial relevancia para este máster, de acceso a los principales portales de publicaciones científicas (Scopus, WOS, Sciencedirect, Springerlink, Wiley-Online) y a una ingente cantidad de revistas científicas a las que la Universidad de Sevilla está suscrita a través de los convenios que tiene junto a otras Universidades Andaluzas con las principales editoriales científicas. También tienen acceso a software científico de primer nivel a través de los acuerdos y licencias Campus que la Universidad tiene suscritas

(<https://sic.us.es/servicios/infraestructuras-comunicaciones-hw-y-sw/equipamiento-informatico-software/acuerdos>)

Los estudiantes, a pesar de estas características diferenciadoras, han venido evaluando de forma moderada estos recursos, si bien esta valoración ha ido en continuo ascenso hasta el curso 2014-15 donde se obtuvo una valoración de ~7 para el equipamiento de las aulas, infraestructuras y servicios.

En cuanto a la satisfacción con respecto a la infraestructura y recursos disponibles, la evidencia 31 recoge

los datos desagregados de las encuestas de satisfacción, que muestran una evolución favorable de la valoración de los alumnos respecto a la disponibilidad de medios materiales y equipamiento de las aulas, alcanzándose valores cercanos a 7 sobre 10.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La estructura de plantilla de la Escuela está diseñada para dar respuesta a las tres áreas de servicios que se ofrecen gestión administrativa de alumnos, gestión académica y Conserjería (actividad relacionada con la información, mantenimiento de los espacios) y Aulas (incluyendo un aula de Informática). La configuración actual de la plantilla es la siguiente:

1 Administrador de Gestión de Centro; 3 Auxiliares o Administrativos; 1 Puesto Singularizado Administración; 1 Responsable de Administración de Centro; 4 Gestores de Centro Universitario; 1 Encargado de Equipo de Conserjería; 1 Coordinador de Servicios de Conserjería; 1 Técnico Especialista (Audiovisuales/Conserjería); 4 Técnico Auxiliares de Servicios de Conserjería; 1 Encargado de Equipo de Apoyo TIC a la docencia; 2 Técnicos Especialista de Laboratorios Informática

El personal de apoyo a la docencia de Máster Oficial de la Escuela Internacional de Posgrado lo constituye: Una Directora Técnica de la EIP, bajo cuya responsabilidad esta la gestión general del Centro de Formación Permanente (Enseñanzas Propias), Másteres Oficiales, Gestión de Prácticas y Gestión Económica.

Una responsable de la Unidad de Máster Oficiales, encargada de la gestión integral de los Másteres adscritos a la Escuela (Académica y de Alumnos). En concreto: autorizaciones previas a alumnos con título extranjero, preinscripciones, matrícula, reconocimiento de créditos, certificados académicos, trabajos fin de Máster, preparación de expedientes de títulos. Colaboración con Ordenación Académica en la elaboración de los POD (plan de organización docente) y sus modificaciones, asignaciones de grupos y colaboración con los coordinadores de los Másteres. Bajo su supervisión hay cinco funcionarios.

En la Sección de Gestión Económica dos funcionarios se encargan fundamentalmente de atender las acciones del plan propio de docencia y, en su caso, los pagos a tutores de prácticas externas.

La Unidad de Prácticas la constituyen tres personas y gestionan las prácticas externas de los alumnos de los Másteres que contemplan prácticas curriculares.

Debemos indicar que el personal de administración y servicios vinculado a la Escuela tiene una vasta experiencia profesional en tareas de gestión administrativa y académica de las titulaciones de Posgrado.

En la Escuela Internacional de Posgrado prestan servicio seis personas en conserjería, tres de una empresa de limpieza, un técnico auxiliar de medios audiovisuales y un técnico auxiliar de informática. La organización del personal de la Conserjería para la gestión de las aulas ha demostrado ser eficaz, siendo un soporte importante en la tarea docente.

La valoración de la atención recibida por el PAS retrocede desde su mejor valor el curso 2013-14, lo que se podría adscribir al proceso de transición experimentado durante el pasado curso 2014-15 en el que el Máster pasó de estar adscrito al Centro Internacional a depender de la Escuela Internacional de Posgrado.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Los espacios en los que se imparte el Máster ha venido variando a lo largo de su desarrollo, si bien durante mucho tiempo se han impartido en los seminarios de los Departamentos que imparten docencia en el Máster, así como en el seminario del Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla, del CSIC, que ha tenido en general una participación muy activa en el Máster. Si bien esto tiene sus ventajas (cercanía a los laboratorios de investigación, fundamentalmente) la GCIC consideró que era mejor centralizar la docencia en un único edificio, con dos objetivos principales: el primero es unificar la gestión de los espacios y facilitar al PAS la labor de control de asistencia de profesores, optimización de los medios audiovisuales, etc.; el segundo es minimizar la distancia entre las aulas en las que se imparte la docencia de asignaturas consecutivas en el horario a fin de facilitar las combinaciones posibles de matriculación de los alumnos.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características

del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (PPD) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas o las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Máster proporciona a los alumnos acceso a equipamiento de primer nivel para el desarrollo de la parte práctica de sus contenidos y del TFM
2. Los recursos electrónicos, acceso a publicaciones científicas, y software a los que tienen acceso los

alumnos son extensos

3. Puesta en marcha de un Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla

4. Concentrar la docencia presencial en aulas del campus de Reina Mercedes

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Baja valoración por los estudiantes de las infraestructuras disponibles.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La información sobre actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación de cada asignatura están detalladas en los programas docentes de las mismas, que se elaboran siguiendo las guías indicadas en la evidencia "33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de ALGIDUS" y están disponibles en su totalidad en http://www.us.es/estudios/master/master_M056?p=7 A continuación valoramos en qué medida estos elementos están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

Las acciones formativas presenciales que se siguen en todas las asignaturas son las establecidas por la memoria de verificación (ver evidencia "34 Documento con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades") y se estructuran tal y como se detalla a continuación.

- Clases teórico-prácticas en el aula: Dedicadas a la exposición y explicación sistemática de los temas del programa. Cada tema cuenta con una introducción de su contenido, centrándolo en el contexto global de la asignatura, y con un resumen a su finalización, destacando los aspectos más relevantes. Se discutirán los fundamentos teóricos que permiten explicar los hechos experimentales, mostrando la interconexión entre unos y otros.
- Prácticas tuteladas de laboratorio: Ponen al alumno en contacto directo con los hechos experimentales estudiados en el curso de teoría, lo que redundará en un conocimiento más profundo de la materia. Además, el estudiante se ejercita en la toma ordenada de datos experimentales y en la interpretación crítica de los mismos.
- Asistencia a seminarios y conferencias: Ponen en contacto al alumno con especialistas de elevado prestigio que, mediante las convocatorias de financiación de Plan Propio y gracias a la amplia red de contactos y colaboraciones del profesorado participante en el Máster, nos visitan cada curso académico.
- Actividades de evaluación (exposición de trabajos, discusión en clase, etc.): En el máster se fomenta el desarrollo de las competencias generales mediante una evaluación basada al menos parcialmente en la preparación, exposición y defensa de temas de investigación (que puede ser bibliográfica o prácticas dependiendo de la materia en concreto) ante el profesor y sus compañeros, en una discusión "among peers" multidireccional, y no sólo bidireccional entre alumno y profesor.

Para las asignaturas (excepto el TFM) estas actividades formativas presenciales se traducen en clases teórico-prácticas complementadas con charlas esporádicas de profesores o profesionales invitados al máster (unas 4 o 5 por curso). Durante las clases teórico-prácticas, se desarrollan los contenidos teóricos y conceptos básicos de las materias y se aplican al análisis de problemas concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar los contenidos. En todas las actividades formativas, los métodos de aprendizaje activo juegan un gran protagonismo. Estos métodos incluyen seminarios impartidos por los propios alumnos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo y estudio colectivo de casos. Podemos destacar que determinadas asignaturas tienen un componente práctico que permitan alcanzar determinadas competencias específicas. Para financiar los costes asociados a estas prácticas, se dispone de convocatorias específicas del II Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/>) en su modalidad "1.2 Convocatoria de ayudas para la realización de las actividades docentes planificadas", a través de la que el Máster ha obtenido 1.750€ de financiación propia que destinar al desarrollo de las prácticas durante el curso 15-16.

En el caso del TFM del trabajo debe ser realizado de forma personal por cada alumno con la ayuda y supervisión de un tutor. Al igual que ocurre con las otras asignaturas, pensamos que esta autonomía dada al estudiante fomenta el desarrollo de las competencias generales. Además, el procedimiento de elección de temática descrito en el apartado correspondiente al Criterio 3, así como la labor de supervisión realizada por el coordinador de TFM garantizan que la temática planteada está orientada a trabajar un conjunto de las competencias específicas establecidas en el máster.

En lo que respecta a los sistemas de evaluación de las asignaturas del máster, éstas siguen las directrices definidas por la normativa general de evaluación de la Universidad de Sevilla (ver evidencia "35 Sistemas de evaluación") y las establecidas en la memoria de verificación.

En concreto, para todas las asignaturas (excepto el TFM), se tiene un sistema homogéneo de evaluación continua en el que sólo varían el peso de cada apartado. Este sistema consiste en valorar la asistencia y participación en clases, un examen escrito y la realización de trabajos. Este sistema de evaluación, que es el que se establecía en la memoria de verificación, creemos que es muy adecuado para evaluar las actividades formativas basadas en aprendizaje activo que describíamos en el apartado anterior. Además, creemos que una evaluación continua con carácter eminentemente práctico es el más indicado para evaluar las competencias generales y específicas desarrolladas en el título.

Si se analiza las calificaciones del título por asignaturas en los últimos años (evidencia "36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones") podemos observar como no hay alumnos suspensos en ninguna asignatura y el número de alumnos no presentados es muy bajo.

En el caso del TFM se evalúa siguiendo las directrices establecidas por la memoria de verificación así como la normativa de TFM (ver evidencia "19.1 Normativa TFC"). Esto establece que el TFM es evaluado en primer lugar por su tutor que deberá velar por la adecuada calidad del mismo. Para ello, el trabajo ha de acompañarse de un informe del tutor confirmando que el trabajo pertenece al alumno y reúne las garantías mínimas de calidad para ser evaluado. La segunda evaluación será llevada a cabo por un tribunal formado por los miembros de la comisión académica. Este tribunal evaluará tanto la memoria desarrollada por el alumno como una presentación del mismo. Creemos que este sistema permite garantizar la adecuada evaluación de las competencias al proporcionar varios puntos de vista sobre el TFM, incluyendo valoraciones distintas de la del tutor del TFM

Para terminar el análisis de sistemas de evaluación, destacar que no se han registrado quejas ni incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y la evaluación del aprendizaje (ver evidencia "37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia").

Por todo lo discutido anteriormente, consideramos que gracias a las actividades formativas y a los sistemas de evaluación planteados, tenemos una amplia garantía de que los alumnos que obtienen el título adquieren las competencias enunciadas en el mismo. Desde su implantación, la Coordinación del Master, y la Comisión Académica, ha trabajado en la consecución de las competencias y objetivos señalados en la Memoria a través de las siguientes acciones:

- Velar por el cumplimiento de lo establecido en la normativa US sobre los Programas y Proyectos docentes. (Evidencia 33.2).
- Se ha trabajado en la coordinación de los docentes que imparten docencia en las distintas asignaturas.
- Se ha fomentado la revisión y mejora de las metodologías docentes a través de la publicidad de actividades de formación y acciones específicas diseñadas y desarrolladas en el marco del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencias 33.2 y 37.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. No se han registrado quejas ni incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y la evaluación del aprendizaje (ver evidencia "37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia").

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La Universidad de Sevilla dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción del alumnado, profesorado, egresados y otros grupos de interés. Para valorar dicho nivel de satisfacción podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título que la US realiza a estos colectivos on-line.

En relación al nivel de satisfacción del alumnado, el profesorado y el PAS con el título, este es variable y experimenta un cierto retroceso promedio con respecto al curso pasado. La valoración del alumnado pasa de un 6.7 a un 5 sobre 10, si bien este valor está por encima de la media del centro (3.8) y en la línea de la media de la US (4.1), y debemos tener en cuenta que nos mantenemos por encima de la valoración del 3.5 que recibió el Máster en el primer año por parte de los estudiantes. El profesorado reduce su valoración de 7 a 6, tras varios años consecutivos de mejora, y cayendo por debajo de la media de Centro y Universidad (7.01 y 7.72 respectivamente). El PAS, no obstante, mejora su puntuación hasta 8.33, en la media del centro y sensiblemente mejor que la Universidad (6.68).

A lo largo de este curso la CGCT realizará un estudio exhaustivo de las posibles causas y propondrá un plan de mejora para el curso 2016-2017.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado cae de 3.7 a 3.4 del curso 2013-14 al 2014-15 y se mantiene por debajo de la media del centro y de la Universidad (4.1). Este es probablemente uno de los indicadores en los que el Máster requiere una acción más profunda ya que de él se deriva en buena medida la percepción del estudiante sobre el Máster y esto influye en el resto de indicadores de satisfacción.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No existen prácticas externas vinculadas a este Máster, por lo que no cabe su evaluación.

Otros indicadores de satisfacción

La Universidad de Sevilla, a través de la Unidad Técnica de Calidad, ofrece el buzón EXPON@us. A través de este buzón online cualquier miembro de la comunidad universitaria puede hacer llegar quejas, sugerencias e incidencias sobre el Máster. No se observan quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes interpuesta a través del buzón electrónico (evidencia 44.1).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La demanda de acceso al Máster se ha mantenido relativamente constante, con un número medio de alumnos de nuevo ingreso de 17 y una desviación estándar de 4, lo que supone que el Máster se ha mantenido entre 13 y 21 alumnos de nuevo ingreso por año. La tasa de rendimiento está cercana al 100% si

bien la del TFM cae a valores cercanos al 80% que se explican por la concurrencia de algunos alumnos a la convocatoria de diciembre para la defensa. Las tasas de éxito y eficiencia del título están en el 100%. En lo que concierne al TFM y gracias al fuerte perfil investigador de alto nivel de los trabajos, la nota media se sitúa por encima del 9 sobre 10.

Los indicadores de tasa de éxito, rendimiento y evaluación son muy favorables (evidencia 48), situándose por encima de las medidas nacionales y autonómicas tanto de su rama (ciencias) como de su ámbito (ciencias físicas, químicas y geológicas), como se expone en la evidencia 48, donde se comparan estos indicadores para el máster con un conjunto de datos seleccionados del Sistema de Información Interuniversitaria (SIIU). Para poner el título en su contexto, se han desagregado datos relativos a los Máster del ámbito de la Ciencia de Materiales de los que se dispone de información. Se puede comprobar que, en lo concerniente a estos indicadores, el máster se sitúa en una posición muy elevada respecto a la media.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Los indicadores relativos a las tasas de inserción laboral (evidencia 46.2) muestran una tendencia creciente al menos en los tres cursos de los que disponemos de información, y es especialmente relevante que los egresados del Máster han alcanzado una tasa de ocupación del 92%, lo que consideramos un éxito muy importante, si bien estos indicadores están fuertemente influenciados por la coyuntura económica.

Disminuye también el tiempo medio para la obtención de un contrato de 12 a seis meses, y el grado de satisfacción tanto de los egresados como de sus empleadores se sitúa en valores superiores al 80% en ambos casos, lo que consideramos de nuevo un éxito. Si bien la satisfacción global de los estudiantes con respecto al título no es muy alta en el momento de realización de las encuestas de satisfacción (final de curso), lo cierto es que, transcurrido cierto tiempo y tras su inserción laboral, su opinión cambia y se vuelve significativamente más favorable

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Respecto al profesorado debemos indicar que el Máster lo integra un grupo de profesores con una alta conexión entre sus líneas de investigación y la docencia que imparten en el Máster, garantizando un número suficiente de docentes para asumir el encargo docente y una docencia especializada y de calidad.

En lo respectivo a infraestructura, de nuevo el Máster es sostenible puesto que muchos de los medios materiales que distinguen al Máster pertenecen a los Servicios Generales de Investigación y su disponibilidad está garantizada. El contenido práctico de las asignaturas del Máster que lo tienen se desarrolla fundamentalmente en laboratorios de los distintos Grupos de Investigación de los Departamentos con docencia en el Máster y en laboratorios del ICMSE, así como en los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi>), donde los alumnos pueden utilizar equipamiento científico de primer nivel.

En el caso de los Servicios Generales, el Máster hace uso de los siguientes servicios:

- Servicio de microscopía (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi/servicios/microscopia>).
- Servicio de Rayos X (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi/servicios/area-de-rayosx>).
- Servicio de Resonancia Magnética Nuclear (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi/servicios/rmn>).
- Servicio de microanálisis (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi/servicios/microanalisis>).

Otros laboratorios a los que los alumnos del Máster tienen acceso son los de los grupos de investigación:

- Sólidos no Cristalinos (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM121>)
- Propiedades Mecánicas de Sólidos (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM163>)
- Propiedades Térmicas y Dieléctricas de Sólidos (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM130>)
- Química de Superficies y Catálisis (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/TEP106>)
- Química del Estado Sólido (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM212>)

- Estructura y reactividad de Superficies (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM179>)

En lo respectivo a los resultados del aprendizaje y su demanda laboral, consideramos que el Máster es sostenible ya que, por una parte, existe una demanda suficiente de egresados de esta titulación en relación al número de estudiantes de nuevo ingreso, lo que da una tasa de empleabilidad cercana al 100% con un tiempo medio de 6 meses, y por otra la satisfacción de egresados y empleadores está en niveles superiores al 80%.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La tasa de ocupación de lo egresados es muy alta, así como la valoración que estos y sus empleadores hacen de la formación recibida.
2. El Máster es sostenible en las tres dimensiones clave: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.
3. El Máster tiene altas tasas de rendimiento, eficiencia y éxito.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente del profesorado no es muy alta. A la vista de los datos desagregados, se ha establecido un plan de coordinación (ver Criterio 4) que esperamos que contribuya a mejorar este indicador y también la satisfacción del profesorado con el título.
2. La demanda del máster es mejorable, lo que atribuimos en parte a una mejorable actividad de difusión entre los alumnos de último curso de los grados que normalmente dan acceso a éste.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwMzE0MzQucGRm]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEwMzE0MzQucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwMzE0MzUucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwMzE0MzUucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTEwNDE0MDkucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwNTA5MzcucGRm]
7.- 6.3 Información Pública Disponible - Folleto Informativo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTIxNTIxNTkucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTEwNDA5NDcucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTEwNDA5NDcucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTEwNDA5NDcucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwNDA5NDcucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNDA5NDcucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwNDA5NDcucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIxNjEyNDIucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwNDE0MDkucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNDEzMDAucGRm]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwNDEzMDAucGRm]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwNDEzMDAucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTEwNDEzMDAucGRm]
5.- 16.1 Aprobación Modificaciones - Resolución rectoral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTIwODIzMzYucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTEwMTA5NTMucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwMTE0NDQucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwNTE0NDQucGRm]
5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTIwOTAwMzQucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTIxMTAyMjMucGRm]

8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwNTE0NDAucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwNTE0NDAucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTEyNjA5MzcucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEwNTE0NDAucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwNjE5MzkucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwNTE0NDAucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTEwNTE0NDAucGRm]
18.- 28. Plan de coordinación - Plan de Coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTIxNDANdYucGRm]
19.- 29. Datos del profesorado 2015-16 - Datos del profesorado 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTIxNzEwNDgucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTIwOTE0MTMucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEwNjE5MzYucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTEwODE1MTIucGRm]
4.- 30.4 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTIxMTAwMzMucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIwMzA5NDYucGRm]

- 6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
- Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNjEyMzYucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
- Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwOTE0MzEucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
- Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTEyNjEyMjEucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
- Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTIxMDA4MjEucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación
- Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEwOTE0MzEucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones
- Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTEwODEyNDcucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC
- Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwOTE0MzEucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia
- Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTEwMjE0MzEucGRm]
8.- 38 TFG/M
- TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTIxNzEyMDMucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05
- Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEwOTE0MzEucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas
- Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEyNzA5MjEucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11
- Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTEwOTE0MzEucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso
- Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTExMjE0NTUucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTIwMTEwNTEucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTIwNDEwMjYucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTIxNjEyNDMucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTEzMDEyMDUucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTIwMTEwMDgucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTIxMDEwMjYucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTExMzEzMjkucGRm]
9.- 48 Comparativa Indicadores Sistema Interuniversitario - Selección indicadores SIIU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTIxNzEzMjIucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE2MDUxMzA5MDUucGRm]
2.- Requerimiento 3_Diseño, Organización y desarrollo - Evidencias Requerimiento 3.1_ Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE2MDUxMzEyMTkucGRm]
3.- Requerimiento 4_Profesorado - Evidencias Requerimiento 4.1_ Actividades de Formación de Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE2MDUyMDEwMTYucGRm]
4.- Requerimiento 4.2_ C.V - Evidencias Curriculum Vitae profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE2MDUxMzA4MTIucGRm]
6.- Requerimiento 5.2_Listado de PAS Mantenimiento de laboratorios - Evidencias Requerimientos 5.2_PAS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE2MDUxMzA4MTIucGRm]
7.- Requerimiento 5.3_Ejemplo de Suplemento Europeo al Título - Evidencias Requerimientos 5.3_Ejemplo SET [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE2MDUxMTE0MjEucGRm]
8.- Requerimiento 6_Resultados de Aprendizaje - Evidencias Requerimientos 6 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE2MDUxMTE0MjIucGRm]

9.- Requerimiento 7_Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

- Evidencias 7.1_Resultados Indicadores 14/15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE2MDUxMTE0MjcucGRm>]

10.- Requerimiento 7.2_ Participación colectivos

- Evidencias 7.2_Porcentaje de participación encuestas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE2MDUxMTE0MjcucGRm>]

11.- Requerimiento 5.1_ Acceso al Campus Virtual

- Para consulta durante la visita.